

DESPIERTAN LOS JEFES

Kansas City está de vuelta y lo demuestra al ganar 19-9 a los Vaqueros de Dallas, en su cuarto triunfo al hilo.

9 19
DALLAS KANSAS CITY

31 34
GREEN BAY MINNESOTA

32 13
CINCINNATI LAS VEGAS

Recta FINAL

Posiciones de pilotos y escuderías a dos carreras de que termine la Temporada 2021 de la Fórmula 1.

PILOTOS	ESCUDERÍAS
1. Max Verstappen Red Bull 351.5	1. Mercedes 546.5
2. Lewis Hamilton Mercedes 343.5	2. Red Bull 541.5
3. Valtteri Bottas Mercedes 203	3. Ferrari 297.5
4. Sergio Pérez Red Bull 190	4. McLaren 258

ASÍ QUEDA LA LIGUILLA:

AMÉRICA	PUMAS
ATLAS	MONTERREY
LEÓN	PUEBLA
TIGRES	SANTOS

1-2

TOLUCA PUMAS

1-4

CRUZ AZUL MONTERREY

LUNES 22 / NOV. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

66 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,186 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

HUMILLADOS Y SOLITARIOS

Sin público, Cruz Azul cayó en casa ante Rayados de Monterrey, mientras que Pumas echó a Toluca en el cierre de la Repesca.

Absorbe hasta 75% de impuestos

Carga CFE al erario el ISR de empleados

Paga la empresa \$33 mil millones en prestaciones de un trimestre

ROLANDO HERRERA

La Ley de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) establece que esta empresa no debe pagar los impuestos de sus trabajadores, pero, en los hechos, los cubre hasta en un 75 por ciento.

“Las contribuciones que se causen por concepto de remuneraciones a cargo de los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas productivas subsidiarias deberán retenerse y enterarse a las autoridades fiscales respectivas de conformidad con la legislación aplicable y no podrán ser pagadas por las empresas en calidad de prestación, percepción extraordinaria o cualquier otro concepto”, establece el artículo 106 de la ley, vigente desde agosto de 2014.

Pese a ello, la compañía, a cargo de Manuel Bartlett, sigue utilizando un método de cálculo establecido por el área de administración y finanzas en 1997, mediante el cual los ingresos gravables a cargo del trabajador difieren de lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la diferencia es absorbida por la empresa.

Recibos de pago a los que REFORMA tuvo acceso esta-

blecen un concepto denominado “ISR a cargo de la empresa”, el cual aparece en el rubro de percepciones y se suma a los ingresos.

En uno de los recibos, que pertenece a la segunda catorcena de julio de este año, un trabajador obtuvo un total de percepciones de 53 mil 615 pesos y generó un ISR de 11 mil 492.27 pesos, de los cuales, la compañía absorbió 8 mil 720.54 pesos, que equivalen al 75.8 por ciento.

En otro ejemplo, también para la misma catorcena, un empleado con un total de percepciones de 49 mil 448.26 pesos, generó un ISR de 10 mil 545.45 pesos, de los cuales la CFE cubrió 7 mil 964.90 pesos, que representan el 75.5 por ciento.

La CFE tiene alrededor de 99 mil trabajadores, de los cuales cerca de 75 por ciento son sindicalizados, al tercer trimestre de este año la compañía informó en sus estados financieros que en “remuneraciones y prestaciones al personal” había erogado 51 mil 250.6 millones de pesos y en “costo de beneficios a los empleados” 33 mil 429 millones de pesos.

De acuerdo con una relación de los ingresos a los que tiene derecho un trabajador de la CFE, existen 22 conceptos en los que el ISR corre a cargo de él, 13 que absorbe la empresa y uno que está exento, que es la compensación e indemnización por riesgos profesionales.

Propone el SAT cárcel a gasolineros y piperos

MARLEN HERNÁNDEZ

Para 2022, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) contempla penas de 3 a 8 años de prisión para las empresas de la cadena de hidrocarburos y petrolíferos que no cuenten con controles volumétricos para medir entradas y salidas de combustibles, y de 6 a 12 años para quienes vendan producto de procedencia ilícita.

Alejandro Montufar, director de Petointeligencia, dijo que si bien la medida ayudará a detectar cuando alguna empresa esté vendiendo producto ilegal, los involucrados consideran excesiva la

privación de la libertad.

Alain Duthoy, socio de la firma Lexoil Consulting, agregó que para los comercializadores la obligación es imposible de cumplir, pues la mayoría no cuenta con infraestructura, sino que recurre a transportistas y empresas de almacenamiento.

En México, según la Comisión Reguladora de Energía, existen 171 permisos para terminales de almacenamiento de combustibles automotrices, 34 para almacenar gas LP, 4 mil 104 para expendio de gas y mil 208 para distribuir gas LP.

Además, los especialistas coincidieron en que los costos de inversión para el cumplimiento de la nueva disposición serán traspasados a los consumidores finales.



■ El Gobernador morenista Miguel Barbosa refutó la versión de su correligionario, el Alcalde Ignacio Mier Bañuelos, de que una confusión de policías locales derivó en el asesinato de tres ministeriales; fue una ejecución directa, acusó.

Usa Barbosa funeral para acusar a Edil

ÓSCAR USCANGA

El funeral de tres agentes ministeriales de Puebla fue aprovechado por el Gobernador poblano, el morenista Miguel Barbosa, para acusar que se trató de una ejecución directa por parte de agentes municipales de Tecamachalco, municipio gobernado también por Morena y ubicado en una zona de robo de combustibles.

En la ceremonia fúnebre de los agentes José

Guillermo Méndez, Miguel Sánchez y Adrián Muñoz, el Mandatario lanzó públicamente la acusación sobre el multihomicidio por el cual están detenidos Alejandro Santizo, director de Seguridad Pública municipal, su escolta y 12 policías más.

“Se trató de una ejecución, y nunca el uso de la fuerza puede ser llevado a los extremos de hacer perder la vida a una contraparte, pero aquí incluso eran parte de las instituciones que es-

taban comprometidas para mantener la seguridad pública”, acusó el Gobernador.

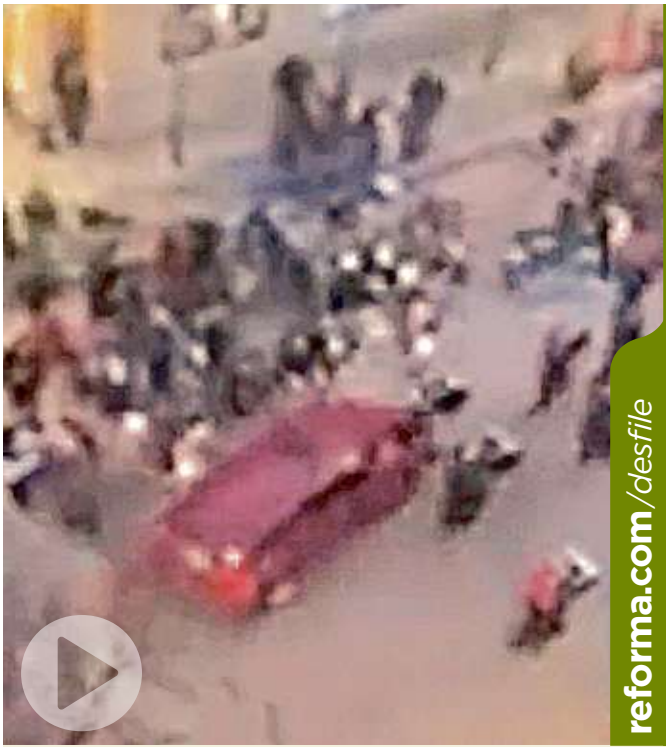
Gilberto Higuera, Fiscal General del Estado, también rechazó la versión de que se trató de una confusión, como lo afirmó el sábado el Alcalde de Tecamachalco, Ignacio Mier Bañuelos.

En tanto, fuentes gubernamentales relataron a REFORMA que los ministeriales muertos y su camioneta ya estaban plenamente identificados por autorida-

des de la zona, por lo cual es inverosímil el argumento de una confusión.

“Ya tenía tiempo trabajando aquí (el grupo de ministeriales), sus vehículos estaban identificados.

“Los emboscaron frente a la Iglesia, dan como tres vueltas alrededor de la cabecera municipal, pero ahí los mataron; los niños, locatarios y adultos se tiraron al suelo, los ministeriales ni dispararon, no hubo piedad”, relató un poblador.



TRAGEDIA NAVIDEÑA

Una camioneta atropelló a toda velocidad a decenas de personas que participaban en un desfile de Navidad en Wisconsin; 5 personas murieron y 40 quedaron heridas. **INTERNACIONAL (PÁGINA 21)**

A SEGUNDA VUELTA

El ultraderechista José A. Kast y el izquierdista Gabriel Boric disputarán la Presidencia de Chile el 19 de diciembre; ayer ninguno obtuvo los votos necesarios en la elección. **INTER. (PAG. 21)**

DEBEN ALCALDÍAS INDEMNIZACIONES ¡DESDE 1983!

ALEJANDRO LEÓN Y EDUARDO CEDILLO

Cuando un juez falla a favor del trabajador, un laudo laboral le permite recibir una indemnización por haber sido despedido injustificadamente, incluso, puede ser reinstalado.

En el caso de las Alcaldías de la Ciudad de México hay

algunas que arrastran laudos desde... ¡1983!

Por ejemplo, en Venustiano Carranza se adeudan hasta 15 millones de pesos. Magdalena Contreras adeuda 45 millones de pesos y uno de sus laudos más viejos es de 1998.

“Estos 260 juicios son una cantidad exorbitante. En la Alcaldía sólo tenemos 151 pue-

tos de estructura por lo que los juicios superan a los puestos actuales. Es casi como si dos administraciones completas te demandaran”, dijo el Alcalde Luis Quijano.

En Coyoacán se estimó un adeudo de 111 millones de pesos por ese concepto. También Tlalpan registra 205 juicios activos en laudos, lo que repre-

senta un pasivo de 27 millones 485 mil pesos. La Alcaldesa Alfara González explicó que no hay resoluciones firmes mediante las cuales estén obligados a pagar en el presente año.

El Gobierno de Álvaro Obregón calculó que adeuda 50 millones de pesos, mientras que Azcapotzalco, 15 millones 681 mil pesos.

Cuestionan a General por aplausos a la 4T

CÉSAR MARTÍNEZ

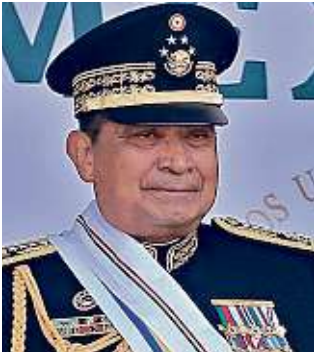
Especialistas, académicos y legisladores criticaron el llamado del Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, para unirse al proyecto de la 4T.

“Muy preocupante. No tengo memoria de algún General apoyando abiertamente un proyecto político de esta forma”, dijo Catalina Pérez, investigadora especializada en temas de Fuerzas Armadas y procuración de justicia.

El senador Emilio Álvarez Icaza consideró que las Fuerzas Armadas ya no se asumen como una institución neutral de Estado, sino como bastión de la 4T.

En el marco del aniversario de la Revolución Mexicana, el Secretario de la Defensa exhortó a unirse a la llamada Cuarta Transformación.

“Como mexicanos es necesario estar unidos en el proyecto de Nación que está en marcha, porque lejos de las diferencias de pensamiento que pudieran existir, nos une la historia, el amor por la tierra que nos vio na-



■ General Luis Crescencio Sandoval.

cer y la convicción de que sólo trabajando en un mismo objetivo podremos hacer que la realidad cada día sea más prometedora”, dijo Sandoval en su discurso.

Jacobo Dayán, especialista en Derecho Penal Internacional, alertó que es muy preocupante que las Fuerzas Armadas tomen partido.

La ex senadora Martha Tagle recordó que la lealtad de las Fuerzas Armadas es al Estado mexicano, no al proyecto político del Presidente.

“(Sandoval) dice que las Fuerzas Armadas no tienen fines políticos, es claro que él sí”, planteó.